

III. Otras Resoluciones

PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 22 de febrero de 1990, por la que se convoca concurso de asistencia técnica para la elaboración de un cortometraje sobre «La Ruta de Pueblos Blancos».

La Vicepresidencia de la Junta de Extremadura convoca el siguiente concurso:

1.—OBJETO: La elaboración de un cortometraje sobre «La Ruta de Pueblos Blancos».

2.—PRESUPUESTO DE LICITACION: Ocho millones (8.000.000) de pesetas.

3.—DOCUMENTOS DE INTERES PARA LOS LICITADORES: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina estarán a disposición de los concursantes el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas y la documentación adjunta en la Secretaría General Técnica de la Presidencia.

4.—MODELO DE PROPOSICION: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General Técnica de la Presidencia de la Junta de Extremadura (C/ Sancho Pérez, n.º 6, Mérida) de 9.00 a 15.00 horas y de 16.30 a 18.00 horas, durante días hábiles. El envío, en su caso, de las proposiciones por Correo, a dicha dirección, deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

6.—PLAZO DE PRESENTACION: 30 días hábiles, contando a partir de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones de las empresas admitidas se verificará en acto público en la Vicepresidencia de la Junta de Extremadura (C/ Santa Julia, n.º 5, Mérida) a las 11.00 horas, al quinto día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

RESOLUCION de 22 de febrero de 1990, por la que se convoca concurso de asistencia técnica para la elaboración de un cor-

tometraje sobre «Monfragüe-El Jerte-Cornalvo».

La Vicepresidencia de la Junta de Extremadura convoca el siguiente concurso:

1.—OBJETO: La elaboración de un cortometraje sobre «Monfragüe-El Jerte-Cornalvo».

2.—PRESUPUESTO DE LICITACION: Ocho millones (8.000.000) de pesetas.

3.—DOCUMENTOS DE INTERES PARA LOS LICITADORES: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina estarán a disposición de los concursantes el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas y la documentación adjunta en la Secretaría General Técnica de la Presidencia.

4.—MODELO DE PROPOSICION: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General Técnica de la Presidencia de la Junta de Extremadura (C/ Sancho Pérez, n.º 6, Mérida) de 9.00 a 15.00 horas y de 16.30 a 18.00 horas, durante días hábiles. El envío, en su caso, de las proposiciones por Correo, a dicha dirección, deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

6.—PLAZO DE PRESENTACION: 30 días hábiles, contando a partir de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones de las empresas admitidas se verificará en acto público en la Vicepresidencia de la Junta de Extremadura (C/ Santa Julia, n.º 5, Mérida) a las 11.00 horas, al quinto día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

RESOLUCION de 22 de febrero de 1990, por la que se convoca concurso de asistencia técnica para la elaboración de un cortometraje sobre «Guadalupe-Villuercas-Yuste».

La Vicepresidencia de la Junta de Extremadura convoca el siguiente concurso:

1.—OBJETO: La elaboración de un cortome-

traje sobre «Guadalupe-Villuercas-Yuste».

2.—PRESUPUESTO DE LICITACION: Ocho millones (8.000.000) de pesetas.

3.—DOCUMENTOS DE INTERES PARA LOS LICITADORES: Todos los días laborables durante el plazo de presentación de proposiciones y en las horas hábiles de oficina estarán a disposición de los concursantes el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas y la documentación adjunta en la Secretaría General Técnica de la Presidencia.

4.—MODELO DE PROPOSICION: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.—PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General Técnica de la Presidencia de la Junta de Extremadura (C/ Sancho Pérez, n.º 6, Mérida) de 9.00 a 15.00 horas y de 16.30 a 18.00 horas, durante días hábiles. El envío, en su caso, de las proposiciones por Correo, a dicha dirección, deberá realizarse conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

6.—PLAZO DE PRESENTACION: 30 días hábiles, contando a partir de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

7.—APERTURA DE PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones de las empresas admitidas se verificará en acto público en la Vicepresidencia de la Junta de Extremadura (C/ Santa Julia, n.º 5, Mérida) a las 11.00 horas, al quinto día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO permiso de investigación minera.

Se hace saber que por DON JUAN ARGÜELLES FERNANDEZ, vecino de La Coruña, con domicilio en Avda. de Ateijo, n.º 5-7.º derecha, se ha presentado en estas oficinas, a las trece horas y treinta minutos del día 19 de diciembre de 1989, una instancia solicitando Permiso de Investigación para granito ornamental con una extensión de 228 cuadrículas mineras, con el nombre de «HIGUERA LA REAL», al que ha correspondido el número 12.019, estando enclavado en términos municipales de Higuera la Real, Fregenal de la Sierra, Bodonal de la Sierra y Fuentes de León (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6º 41' 00"	38º 10' 00"

1.º	6º 34' 40"	38º 10' 00"
2.º	6º 34' 40"	38º 06' 00"
3.º	6º 41' 00"	38º 06' 00"

quedando así cerrado el perímetro de las 228 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de **quince días** a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el Art. 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 20 de febrero de 1990.

El Jefe del Servicio

ANUNCIO permiso de investigación minera número 12.020.

Se hace saber que por DON JUAN ARGÜELLES FERNANDEZ, vecino de La Coruña, con domicilio en Avda. de Ateijo, n.º 5-7.º derecha, se ha presentado en estas oficinas, a las trece horas y treinta minutos del día 19 de diciembre de 1989, una instancia solicitando Permiso de Investigación para granito ornamental con una extensión de 240 cuadrículas mineras, con el nombre de «BODONAL», al que ha correspondido el número 12.020, estando enclavado en términos municipales de Bodonal de la Sierra, Segura de León y Fuentes de León (Badajoz), haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD O.	LATITUD N.
Pp	6º 34' 40"	38º 10' 00"
1.º	6º 28' 00"	38º 10' 00"
2.º	6º 28' 00"	38º 06' 00"
3.º	6º 34' 40"	38º 06' 00"

quedando así cerrado el perímetro de las 240 cuadrículas mineras solicitadas.

Lo que se hace público para que todos aquellos que tengan condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de **quince días** a partir de la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo que se establece en el Art. 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973 y 70 del Reglamento General para su aplicación, de 25 de agosto de 1978.

Badajoz, 21 de febrero de 1990.

El Jefe del Servicio